



República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

Alvarado, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real 730264089001-2021-00219-00.

ADMÍTASE la solicitud presentada por la apoderada de la parte actora en escrito obrante a folio 142 de la encuadernación; en consecuencia, para darle cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5° del auto adiado el 10 de diciembre de 2021 (Fl. 37), señálese el cinco (5) de julio del año que avanza a las nueve (09:00) de la mañana, para llevar a efecto la diligencia de secuestro del bien inmueble rural denominado "El Rubí", ubicado en el Paraje El Rubí de Veracruz, jurisdicción del Municipio de Alvarado, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 350-9884 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué.

Nombrase como secuestre a ALC CONSULTORES S.A.S. quien figura en la lista de auxiliares de Ibagué, celular 3114654191 correo electrónico [alc.ibague@gmail.com](mailto:alc.ibague@gmail.com), si acepta désele posesión.

Notifíquese.

El Juez,



ALVARO DAVID MORENO QUESADA